



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 44540

Nombre: Gestión sostenible de instituciones educativas

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Administración, gestión y organización educativa	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

MARTINEZ AGUT MARIA DEL PILAR

RESUMEN

Gestión sostenible de instituciones educativas se dirige a la formación de los y las estudiantes, y a la profundización e investigación en temas relacionados con la sostenibilidad en las instituciones educativas, facilitando el desarrollo de competencias pertinentes para implantar procesos de sostenibilidad en las instituciones educativas. Se trata de reconstruir el modelo de calidad de vida para que pivote sobre el cuidado de las personas y el planeta que habitamos. Se pretende con ello la formación de profesionales con un profundo compromiso con la sostenibilidad y el florecimiento de las capacidades humanas. El cambio de paradigma que se propone implica incorporar la ética de la sostenibilidad, que se nutre del marco ético y sistémico de la Carta de la Tierra y las nuevas consideraciones centradas en la ética del cuidado. Para ello se ofrecen modelos y herramientas pedagógicas para facilitar la adquisición de las competencias que un desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible requiere.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con las drogodependencias.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes conozcan las herramientas e instrumentos necesarios para diseñar estrategias formativas encaminadas a la dirección colegial de organizaciones públicas

Que los estudiantes sean capaces de desarrollar la capacidad de liderazgo para poder tomar la iniciativa y estimular el espíritu emprendedor de personas y equipos

Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar estrategias de acción orientadas a construir vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, e involucrarse eficazmente en los procesos educativos

Que los estudiantes sean capaces de establecer modelos y pautas para la resolución de problemas, gestión, mediación y toma de decisiones en un marco participativo de la comunidad educativa

Que los estudiantes sean capaces de utilizar estrategias e instrumentos propios de la práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria, siempre en el marco de instituciones educativas democráticas

Ser capaces de establecer implementar relaciones interpersonales positivas y efectivas, en comunicación abierta con la comunidad educativa.

Ser capaces de implementar programas de formación en gestión de la calidad de las organizaciones educativas.

Ser capaces de transmitir la importancia del ejercicio de un liderazgo transformador y democrático en las organizaciones e instituciones educativas, promoviendo un proyecto educativo compartido.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La sostenibilidad en las instituciones educativas: fundamentación, criterios, indicadores y marcos competenciales.

- . La crisis socioambiental: orígenes y características
- . Principales problemas socioambientales: causas y consecuencias
- . El contexto del Centro Educativo: las Agendas 21 locales
- . De la Educación Ambiental a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la ciudadanía mundial
- . Las propuestas de la ONU / UNESCO: la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- . Enfoques en Educación para el Desarrollo Sostenible
- . La triple dimensión de la ética para la sostenibilidad. La Carta de la Tierra

2. La sostenibilidad en la gestión de los recursos de las instituciones educativas.

- . Desarrollo sostenible y globalización: el ámbito de lo humano
- . El desarrollo humano sostenible: problemática conceptual y elementos básicos
- . Las conflictivas dimensiones de la sostenibilidad y la búsqueda de equilibrios razonables
- . Indicadores y medidas de sostenibilidad y desarrollo sostenible
- . Propuestas de indicadores en contextos educativos
- . Modelos de gestión educativa

3. La sostenibilidad en los currícula educativos: competencias y modelos.

- . El reto educativo de la sostenibilidad
- . Función del profesional de la educación hacia la sostenibilidad: propuestas educativas
- . Modelos pedagógicos en Educación para el Desarrollo Sostenible.
- . Indicaciones y normativa (Internacional, Europea, Nacional, Autonómica)
- . Competencias para la sostenibilidad: modelo de la UNESCO y la propuesta europea, las GreenComp
- . Metodologías didácticas en Educación para el Desarrollo Sostenible

4. La sostenibilidad en la vida institucional.

- . Integración de la sostenibilidad en las instituciones educativas
- . Niveles de gestión y organización curricular en los centros educativos: aula, nivel, departamento, centro y contexto.
- . Hacia la Agenda 21 Educativa
- . El papel de la familia en la Educación para la Sostenibilidad.
- . La participación ciudadana en el desarrollo sostenible de la sociedad
- . El voluntariado socioambiental
- . Instituciones y Equipamientos de educación socioambiental

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Tutorías	4,00
Trabajo en grupo	5,00
Teoría	7,00
Prácticas en aula	5,00
Total horas	21,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	44,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	54,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección Magistral participativa. Resolución de problemas. Estudio de casos. Gestión proyectos. Atención individualizada y/o grupal. Prueba final de carácter teórico-práctico. Aprendizaje colaborativo.

Se utilizará para las comunicaciones con los y las estudiantes, el correo de la Universidad y el aula virtual

EVALUACIÓN

Examen, que consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita. 30.0- 30.0

Portafolios, en el que se incluirán los diferentes trabajos realizados por el estudiante. 45.0- 45.0

Exposiciones en clase de trabajos realizados. 15.0-15.0

Participación. 10.0-10.0



La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023)

BIBLIOGRAFÍA

- Aznar-Minguet, P. y Ull, M. A. (2012). La responsabilidad por un mundo sostenible: propuestas educativas a padres y profesores. Desclee des Brower.
- Comisión Europea (2022). GreenComp, El marco europeo de competencias sobre sostenibilidad. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2760/094757>
- Goleman, D. (2009). Inteligencia ecológica. Kairós.
- López, C. (2022). Los ODS. Avanzando hacia una educación sostenible. Ediciones Universidad de Salamanca. M
- artínez-Agut, M. P., Aznar-Minguet, P., Ull, M. A. y Piñero, A. (2007). Promoción de la sostenibilidad en los currícula de la enseñanza superior desde el punto de vista del profesorado: un modelo de formación por competencias. *Educatio Siglo XXI*, 25, 187-208.
- Morin, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa. Morin, E. (2003). Educar en la era planetaria. Gedisa.
- Morin, E. (2020). Cambiemos de vía. Lecciones de la pandemia. Paidós. Morin, E. (2022). Lecciones de un siglo de vida. Paidós.
- Murga, M. A. (2013). Desarrollo sostenible. Problemáticas, agentes y estrategias. UNED y Mc Graw Hill. Naciones Unidas. (1948). Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 217 A (III). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (1987). Informe Brundtland. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> Naciones Unidas. (1989). Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, United Nations, Treaty Series, vol. 1577. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> Naciones Unidas. (2022). Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General. Consejo Económico y Social. <https://acortar.link/4xVe69>
- Novo, M. (2003). Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Universitas.
- Novo, M. (2009). El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa. Editorial Humanitas.
- Pedroza, R. y Reyes, A.M. (2023). Ecologías del Aprendizaje en la Educación para el Desarrollo Sostenible. Modelo abeja digital. Octaedro.
- UNESCO (2015). Replantear la Educación. Hacia un bien común mundial. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697> UNESCO. (2016). Formando el futuro que queremos. El Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) Informe final. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230302_spa
- UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje.
- UNESCO. UNESCO (2017). Orientaciones sobre la ciencia de la sostenibilidad en la investigación y la educación. 2017/SC/SHS/1. <https://en.unesco>.



org/sites/default/files/sus_guidelines_spanish_f_0.pdf UNESCO (2017). La educación transforma vidas. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>
UNESCO (2017). Educación para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Aprender a vivir juntos de manera sostenible. <http://www.ehu.es/cdsea/web/wp-content/uploads/2017/03/Bernard-Combes.pdf>

- UNESCO. (2020). Indicadores cultura 2030. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373570>
- UNESCO. (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de ruta. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>
- UNESCO. (2021). Declaración sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. UNESCO. <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>
- UNESCO (2022). Reimaginar nuestro futuro juntos: Un nuevo contrato social para la educación. Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. UNESCO y Fundación Santa María. Unión Europea (2018). Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial de la Unión Europea C 189/01, de 4/6/2018. Unión Europea (2020). Recomendación del Consejo de 24 de noviembre de 2020 sobre la educación y formación profesionales (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia. Diario Oficial de la Unión Europea C 417/01, de 2/12/2020.
- Vargas, M. y Aragón, L. (2021). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hoja de Ruta en la Educación del Siglo XXI. Octaedro.